

# EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

APARTADO, 131

OFICINAS: CALLE QUEVEDO, 7

TELEFONO, 2972

## MAS BOTONES DE MUESTRA

### VII

Corría un airecillo serrano en aquella mañana de febrero que cortaba la piel.

Salimos andando, y a buen paso, para entrar en calor.

Trescientos metros antes de llegar al pueblo, al abrigo de una pared que cerca una finca, hay dos hombres envueltos en sendas mantas.

Al llegar a ellos se levantan y se aproximan. Saludos.

—Señor Inspector, soy el alcalde del pueblo, y éste que me acompaña, el secretario; supimos que venía usted hoy y hemos salido a esperarle, porque teníamos necesidad de hablarle del comportamiento del Maestro, para que no se deje usted engañar.

El Maestro que me acompaña se aparta, prudente.

—Bien; pues si a ustedes les parece, hablaremos andando, porque el frío es un poco más [de regular.

Ya en marcha toma la palabra el Secretario.

—Pues, Sr. Inspector, nosotros queremos advertirle que el Sr. Maestro cumple muy mal su obligación. La mayor parte de los días no da clase, y los pocos que pone los pies en la Escuela se ocupa de todo menos de enseñar; no hace caso ni de mis consejos, que se los doy por su bien, ni de las órdenes del señor alcalde; en resumen, es un hombre sin educación y no sabe ni jota de su carrera.

Oía yo sereno pero muy extrañado la perorata, que trascendía a muy ensayada, del secretario. No conocía al Maestro, ni tenía antecedentes suyos, por ser

norma en mí, en la primera visita, ir siempre limpio de prejuicios, para evitar que éstos, en alguna ocasión, puedan inclinar mi ánimo al juzgar.

Me pareció mucha acusación, y no sé por qué, acaso por los bufidos con que el alcalde prestaba su asentimiento, desconfié, me olió a encerrona, y contesté:

—Yo vengo aquí, en cumplimiento de mi deber, a exigir a los Maestros el exacto cumplimiento del suyo; ustedes me acompañarán en la visita, y si hay faltas no duden ustedes que las corregiré.

—Es el caso, dijo el alcalde, que nosotros tenemos que hacer, y además bien sabe usted que nosotros no podemos examinar a los niños.

—Pero como voy yo a examinarlos, ustedes, que van conmigo, juzgarán de la labor del Maestro y de la rectitud con que la Inspección procede.

Se resistían, no podían... tenían que hacer.

Insistí; era conveniente que el Maestro, en presencia de ellos, pasase por las consecuencias de su falta de asiduidad.

Entramos. A la primera ojeada, por la forma correcta y tranquila del saludo del Maestro, que no extrañó la presencia de mis acompañantes, en la actitud de los niños, en la disposición y calidad del material de enseñanza, y, en fin, en ese algo que no se explica bien, pero que a los que hemos visto mucho la Escuela nos dice tanto, aprecié que estaba en una dirigida por un buen Maestro.

Y así era. Los cuestionarios escolares, los diarios de los niños y del Maestro, que estaban a mi alcance y que con aire

distraído examiné, y después el aplomo y la seguridad con que aquellos niños discurren y contestaban a mis preguntas, me convencieron de que me encontraba en presencia de un Maestro culto, celoso y entusiasta, al que amaban sus discípulos, los cuales tenían una altura educativa poco común en Escuelas rurales.

Mis acompañantes callaban y bajaban la vista cuando yo hacía resaltar la solidez de los conocimientos de aquellos niños y la sabia organización de la Escuela.

El secretario tenía en sus manos uno de los cuerpos sólidos que habían dejado sobre la mesa los niños.

—Muy bonito ese trabajo y muy bien construido. ¿Sabe usted lo que es eso?

—Yo, no; estas cosas en mis tiempos no se veían en las Escuelas.

Recogí el interesante objeto de manos del secretario, lo puse en las de un niño, y le dije: Dínos cómo se llama esto, de qué elementos se compone, cómo se mide su superficie y de qué manera se averigua su volumen.

—Esto es un exaedro o cubo; tiene tantas caras, tantas aristas y tantos vértices.

Se fué al encerado y escribió la fórmula de la superficie y del volumen, sin titubear, sin aturdirse, con la marca de lo que se sabe y se comprende.

Terminamos. Saludé entusiasmado a los niños; enaltecí como merecía la labor del Maestro, al que recompensé con lo que podía, otorgándole un voto de gracias; y cuando en la calle pude hablar con la pareja de acompañantes, reconocieron que los habían engañado los vecinos, y para complacerme entramos de nuevo en el local, y el alcalde y el secretario felicitaron en presencia mía al Maestro.

¿Saben ustedes por qué aquellos dos señores pasaron frío aquella mañanita de febrero?

Yo lo supe más tarde. En las últimas elecciones, el Maestro no votó con los amigos del señor alcalde.

## VIII

Buenos días, señor alcalde. Soy el Inspector de Primera enseñanza de esta zona; voy a girar visita a las Escuelas nacionales de este pueblo, y primero por cortesía y después por cumplir lo dispuesto en el artículo 21 del Real decreto de 5 de mayo de 1913, vengo a comunicar-

lo a usted, por si quiere, con la Junta local, acompañarme a la visita, rogándole al mismo tiempo convoque a dicha Junta con el fin de celebrar la sesión que preceptúa el Real decreto de 4 de junio de 1919.

—Yo no sé si usted es el Inspector que dice, y ni voy a la Escuela, ni convoco la Junta.

—Sin embargo, yo le ruego que me firme este documento, que sirva para acreditar mi estancia en este pueblo.

—Le repito que no firmo nada, ni tengo nada que ver con usted.

—Piense usted, señor alcalde, que no puede dejar sin cumplir los deberes que la legislación vigente le impone. Al menos yo desearía que me expusiese las razones que tiene para obrar así.

—Razones, ninguna. Que no me da la gana, y es razón suficiente para que me deje usted en paz.

Y en este caso, ¿qué hace el Inspector? Sencillamente, ganar a un hombre tan... obcecado y conseguir todo como yo lo conseguí.

QUIRINO F. MUÑOZ ARAIZ

Inspector de Primera enseñanza.

Burgos, 2 diciembre 1921.

## Asociaciones de Maestros

**Cervera de Pisuerga.**—Acuerdos tomados el 4 del actual por los Sres. Maestros de este partido:

1.º Contribuir con cinco pesetas cada Maestro para los soldados que luchan en Melilla, que se entregarán a fines del mes corriente el Sr. Presidente, quien a la vez lo girará al Sr. Inspector, dando con ello cumplimiento a la circular de la misma.

2.º Quedar enterados de la circular remitida por los señores que integran «Justicia y Caridad», a los efectos que en la misma se interesa.

3.º Protestar de la falta de pago por el material de adultos.

4.º Admitir como socio de ésta al compañero propietario de Gramedo, D. Froilán Fuentes.

El Presidente, ISAAC MERINO. El Secretario, FRANCISCO RENA.

# Ecos del Magisterio

Las faltas de asistencia escolar en los pueblos rurales.—Una de las mayores dificultades con que el Maestro tropieza en el ejercicio de su vida profesional es la falta de asistencia, motivada las más de las veces por abandono de los padres y otras requeridos por éstos para que sus hijos les ayuden en las faenas del campo y ocupaciones caseras, ya que hoy son tantas las necesidades que trae consigo la lucha por la existencia.

En los pueblos rurales, llegada la época de recolección de los diferentes productos (siega, vendimia, frutas, etc.), es inútil que el Maestro «eche el quilo» en el trabajo explicativo de lecciones, pues no contendría por eso el descenso barométrico de la asistencia escolar. Entonces hasta los de ocho años suelen acompañar a los padres en dichas faenas, aunque muchas veces no les sirven los pequeñuelos, según dicen los propios padres, más que de estorbo en repetidas faenas.

Por otra parte, siempre que en los pueblos y aldeas se verifica algún «fausto» acontecimiento por el cual se ve venir insignificante y efímera utilidad inmediata, como acontece en bodas, bautizos, entierros, etc., en cuyos actos se suele dar y tirar a «repelea» algunas «perras» a los chicos, ocurre, pues, que la asistencia en tales días es casi nula por el beneplácito de los padres, quienes ven con fruición alejarse sus hijos de la Escuela en busca de esa... ruin educación metálica.

Dícese por ahí, sin embargo, que la buena asistencia escolar está en relación directa con el trabajo del Maestro en la Escuela; pero más bien debiera decirse estarlo con la autoridad del Maestro si éste la tuviera, que, como se sabe, no la tiene por ningún lado, y menos en lo que atañe a faltas de asistencia, las cuales en su mayor parte se juzgarán imperdonables por autoridades que opinan ser el trabajo ardoroso del Maestro fiel instrumento barométrico de la asistencia escolar.

Excluído en absoluto de autoridad el Maestro, esto y no otra cosa será la causa principal de tanta falta de asistencia, y a suplirlas no bastará ni la abnegación ni el heroísmo del Maestro en el cumplimiento del deber.

CIRILO LOPEZ

## Número y grupo de los últimos interinos nombrados en propiedad en cada una de las provincias y solicitantes del grupo.

PROVINCIAS	MAESTROS		MAESTRAS			
	Nombrados.	Solicitan-tes	Nombradas.	Solicitan-tes		
Alava. . . . .	205	C	506	66	A	96
Albacete . . . .	25	C	338	91	A	106
Alicante. . . . .	98	C	380	40	A	165
Almería. . . . .	21	B	43	72	A	101
Avila. . . . .	128	C	505	113	A	119
Badajoz. . . . .	2	A	46	5	A	112
Baleares . . . .	18	B	19	6	A	13
Barcelona . . . .	22	B	55	3	B	55
Burgos . . . . .	403	C	1034	13	B	67
Cáceres . . . . .	3	B	36	95	A	119
Cádiz. . . . .				171	C	188
Castellón. . . .	17	C	298	82	A	104
Ciudad Real. . .	37	A	76	55	A	121
Córdoba. . . . .	57	A	67	39	A	120
Coruña . . . . .	174	C	537	32	A	91
Cuenca . . . . .	140	C	470	110	A	114
Gerona . . . . .	29	C	230	5	B	31
Granada . . . . .	30	B	62	72	A	72
Gran Canaria. . .	27	C	40	176	C	
Guadalajara. . .	200	C	614	8	B	63
Guipuzcoa . . . .	59	C	227	57	A	59
Huelva . . . . .	9	B	50	20	A	110
Huesca . . . . .	153	C	457	9	B	53
Jaén . . . . .	20	B	53	18	A	100
León. . . . .	383	C	1047	191	A	194
Lérida. . . . .	112	C	357	17	B	88
Logroño . . . . .	155	C	398	2	B	49
Lugo. . . . .	141	C	412	60	A	61
Madrid . . . . .	48	B	61	76	A	90
Málaga . . . . .	45	A	57	19	A	122
Murcia . . . . .	37	B	67	26	A	139
Navarra. . . . .	63	C	294	11	B	44
Orense. . . . .	154	C	423	6	B	
Oviedo. . . . .	356	C	990	131	A	163
Palencia . . . . .	150	C	507	98	A	117
Pontevedra . . .	123	C	394	50	A	80
Salamanca. . . .	189	C	507	91	A	111
Santander . . . .	246	C	568	87	A	108
Segovia. . . . .	285	C	463	96	A	96
Sevilla. . . . .	4	A	57	21	A	147
Soria. . . . .	193	C	595	1	B	40
Tarragona. . . .	64	C	258	16	B	49
Teruel. . . . .	128	C	387	12	B	40
Toledo. . . . .	63	A	47	109	A	125
Valencia . . . . .	25	A	60	110	A	148
Valladolid. . . .	360	C	561	86	A	135
Vizcaya. . . . .	26	A	27	28	A	50
Zamora. . . . .	160	C	478	119	A	135
Zaragoza. . . . .	171	C	500	138	A	140

## Registro Psicológico

Ejemplar. 4,00 pesetas

## Crónica General

### De Marruecos

El general Cavalcanti ha sido relevado de su puesto de comandante general de Melilla, y ha sido nombrado para sustituirle el general Sanjurjo.

«El alto comisario comunica que no ha ocurrido novedad en los territorios de las Comandancias generales de Ceuta, Tetuán, Melilla y Larache.

En destacamento Kadur (Melilla) se presentó el soldado del regimiento de Melilla Ramon Díez González, que estaba prisionero.»

Las tropas de Cabanellas y los Regulares al mando del teniente coronel Núñez de Prado efectuaron en la mañana de hoy el tercer castigo al poblado de Barraca.

Razziaron numerosos adueros y la aviación bombardeó grupos de moros que intentaban huir.

Se cogieron 11 prisioneros.

### Las Cortes

Senado: El señor Goicoechea termina su discurso empezado ayer.

Va a tratar de la supuesta incapacidad económica española para la empresa de Marruecos.

Es injusto el baldón que se pretende arrojar contra nuestra patria de que tenemos incapacidad colonial.

Pues, qué, ¿no han sufrido otros países golpes y descalabros en sus empresas colonizadoras?

Debíamos recordar que en el propio Marruecos francés sufrieron las tropas del país vecino un gran descalabro en noviembre de 1914.

Hay que ir a la igualdad jurídica de las zonas francesa y española. La libertad que el tratado de 1904 nos concedía fué restringida por las exigencias de Francia al concertarse el tratado de 1912.

Examina este tratado, señalando algunos artículos contradictorios. Subsiste el artículo en que se habla de la soberanía civil y religiosa del Sultán en nuestra zona. Esto aparece como una vejación, como interpretación de un sometimiento de España a Francia, y pasaría el Rey de España a ser Virrey de Francia.

La aspiración cardinal de España es la posesión de Tánger, cuya solución es inaplazable, porque Tánger se arruina con el régimen internacional.

En 1913 la estadística de exportación e importación ascendió a 750.000 toneladas. Hoy el movimiento de su puerto es de 66.000. Esa es la obra del partido colonista francés.

Hablan para alusiones el Marqués de Estella y el Sr. Chapaprieta. Interviene en el debate el general Luque.

Hace un caluroso elogio del Ejército que combate en Marruecos y afirma que cuando queramos podremos dominar en nuestra zona del Protectorado.

Cree que del expediente del general Picasso saldrá la depuración de las responsabilidades.

Yo no creo que el general Berenguer sea responsable, ni el Gobierno tampoco lo cree por cuanto le ha entregado su confianza. Pero si otros senadores creen lo contrario, que presenten una proposición y lleven al general Berenguer a la barra, para que él se defienda.

Recuerda que en las Juntas de defensa del reino coincidieron los señores Maura y el orador en la necesidad de reorganizar el Ejército.

Dice que no quiere hablar de las Juntas de defensa, porque no le gusta tratar con cadáveres, y concluye diciendo que el señor Pierua ha prestado gran servicio al país y al Ejército.

### Congreso

Comienza la sesión con los ruegos y preguntas.

El señor Furnier hace notar que a pesar de haber pedido reiteradamente al ministro de la Gobernación que traiga a la Cámara las cuentas y el presupuesto de la Mancomunidad Catalana, no han venido esos documentos.

El ministro de la Gobernación promete traerlas.

Continúa la interpelación del Sr. Huidobro sobre la industria hullera.

Dice que los mineros de Asturias tienen más de 400.000 toneladas de «stock», a las que no hay medio de darle salida.

El ministro de Fomento dice, que hoy mismo ha salido en la «Gaceta» una Real orden, por la que se obliga a las Compañías ferroviarias a usarlo en la proporción de un 85 por 100 de su total consumo.

Las Compañías del Norte y de M. Z. A. han hecho contratos de 60.000 y de 50.000 toneladas, respectivamente.

Se ve, pues, que el Gobierno no desatiende el problema.

Se pasa a la orden del día. El proyecto de ordenación bancaria. Tras una pequeña discusión es aprobado el proyecto por 255 votos contra ninguno.

### Noticias varias

En el expreso de Andalucía regresó la Reina Victoria.

—En Valencia un horrible incendio ha destruido parte de los almacenes enclavados en las inmediaciones del puerto, donde había depositadas más de 3.000 toneladas de mercancías.

—Circula el rumor de que en algunas minas de Mieres ha comenzado la huelga anunciada.

En Barcelona la policía ha detenido a Libertad Ródenas Domínguez, de veintinueve años, soltera, natural de Cherta (Valencia).

La detenida es una anarquista significada, y además venía siendo el principal medio de comunicación entre los reclusos de la Prisión Celular de esta capital y las organizaciones terroristas.